



precisa el nombramiento temporal o interino de un sereno toda vez que uno de ellos ha debido ser ingresado en un establecimiento psiquiatrico, y no se puede prever por cuanto tiempo.

sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesion siendo las veinte y una horas treinta minutos. De ella se extiende esta acta; certifico.

[Handwritten signature]

Carlos Hers

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario

Miguel Roure

- Señores,
- Presidente
D. Carlos Hers
- Tenientes de Alcalde
D. Miguel Vstrell
D. Fco. Estabanell
D. Jose P. Cabrera
- Secretario
D. Miguel Roure Lorens

Dia 13 de Mayo de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del dia trece de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comision municipal permanente para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Carlos Hers Feliubadalo por ausencia actual del Sr. Alcalde, y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Miguel Vstrell, D. Fco. Estabanell, y D. Jose P. Cabrera, y del Secretario de la Corporacion, D. Miguel Roure y Lorens estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesion y leida la minuta del acta de la sesion anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Se leyó una instancia de D. Francisco

Ferrerons en la que denuncia que la pared medianera que se para su casa de la nº 54 de la calle Murillo se producen unas humedades que son producidas por una conducción de aguas residuales deteriorada. Se acordó intererir informe de sanidad.

Carrera ciclista - Vista una instancia del Club Ciclista solicitando autorización para una carrera ciclista a celebrar el día 17 de este mes y el informe de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acordó concederlo.

Escrito Novellas. - Leído un escrito de D. Adolfo Novellas contestando notificación en la que se le señalaba un plazo para que manifieste la conformidad o disconformidad con el proyecto de contrato de arrendamiento de la casa nº 2 de la calle de Clavé, se acordó quede sobre la mesa.

Servicios delegados de Urbanización y Obras: Expedientes de Obras. - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados se acordó conceder permiso; a D. Salvador Monsó para obras de reforma de un edificio situado en la calle de Pinos esquina Tetuan; a D. Jose Valls para adición de un piso en la casa nº 19 y 21 de la calle Capitán Cortés; a D. Manuel Altimira para construir una vivienda en carretera de Canovellas; a D. Jose Botey y Cia para reforma de planta baja y adición de un piso en calle de España nº 15 y a D.ª María Botey Puro para construir un edificio en calle Clavé nº 36.

Vistas instancias de D. Salvador Eladellas Angelet, D. Juan Casals Vilatió, y D. Jaime Fojal Pérez, en las que se solicita nueva liquidación de arbitrios por construcción de viviendas toda vez que están acogidos a la ley de viviendas de Renta limitada y no les ha sido hecha la bonificación del 90 por 100 de conformidad a lo informado por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda desestimarlas y manifestar a los reclamantes que para



atender su petición deben justificar la calificación de la vivienda con la aportación del correspondiente documento. Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes. - Vistas las correspondientes instancias, fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Tenencia de Alcaldía delegada de Cultura, Asistencia Social y Deportes: Uno en instancia de la Sociedad Antigua Pajaril proponiendo se le conceda una subvención de quinientas pesetas para el certamen que se propone celebrar el día 11 de este mes; otro en instancia de P. Antonio Jench, proponiendo se concedan dos trofeos en forma de jarrones para la Exposición de rosas; Otro en instancia del Presidente de la Sección de Pesca de la Agrupación Excursionista, proponiendo se concedan dos trofeos para los concursos de pesca que tiene organizados; otro en instancia del Sr. Presidente del Club Salomano, proponiendo se sea concedida una subvención de cuatro mil pesetas; otro en instancia del Sr. Presidente de la Sección de Atletismo del C.D. Granollers, proponiendo se sea concedida una subvención de tres mil pesetas, y otro en instancia del Centro Católico, proponiendo se sea concedida una subvención de tres mil pesetas por la celebración de la Fiesta de San José, y se indique a dicha entidad en lo sucesivo para la celebración de festejos análogos, considere sus posibilidades y medios económicos propios.

Servicios Delegados de Hacienda. - Vistas las reclamaciones formuladas por D^a Elvira Canal Blanchart contra liquidaciones por plus valía en los expedientes que se dijón, y los informes del secretario liquidador confirmados por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, y de conformidad a los mismos se acordó: Desestimar la reclamación formulada en el expediente n.º 142/1957 por falta de justificación debida de la subsistencia del censo que alega; Desestimar, en cuanto al censo alegado, la reclamación formulada en el expediente n.º 141/1957, y estimarla en

quanto a la superficie atribuida al terreno, debiendo practicarse nueva medicion con intervencion de la reclamante, y estimar la reclamacion, producida en el expediente numero 139/1957, por resultar justificado el error de superficie atribuida a la finca y que se practique nueva liquidacion deduciendose 20'52 metros cuadrados.

Vista otra reclamacion formulada por Tuerpas Electricas de Catalunya S.A. contra liquidacion practicada por plus valia, en el expediente n.º 7, de 1958 y el informe del Secretario Liquidador conformado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, se acordó de conformidad al mismo, estimar la reclamacion y declarar la finca de que se trata exenta del arbitrio por no reunir las condiciones de solar exigidas por la ley.

Facturas: Se acordó aprobar una relacion de facturas de importe total 34.414'55 ptas.

Preguntas y preguntas: Firma escrituras terrenos.— El Sr. Hors informa a la Corporacion de que mañana dia 14 seran firmadas ya seis escrituras de compra de terrenos destinados a viviendas, conforme al concurso, celebrado y resuelto por acuerdo del pleno municipal de 24 de abril ultimo.

Recurso Aragonés: A propuesta del Sr. Presidente, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que designe abogado que comparezca y represente al Ayuntamiento en el recurso interpuesto por D. José Aragonés Xiol contra acuerdo de esta Comision municipal permanente de fecha 9 de enero ultimo, ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, y para que, a este efecto, pueda suscribir los poderes pertinentes a favor del letrado que designe.

Expedientes obras:— Dice el Sr. Hors que se viene observando que en la presentacion de expedientes para obras, se omiten algunos documentos y requisitos necesarios, e interesa que ya la oficina de Registro deje de admitir las peticiones que no vengau acompañadas de la documents.

ción completa para así simplificar la tramitación.

Escuelas. - El Sr. Estabanell da cuenta de haber sido ya nombrados y posesionados los maestros para las escuelas unitarias de la calle de Roger de Flor, y empezarán a funcionar el día 19 de este mes y pide se haga público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes interese.

Peregrinación a Lourdes. - El Sr. Estabanell manifiesta que por la Dirección de las Escuelas Nacionales se le ha pedido sean concedidas por el Ayuntamiento dos becas para alumnos pobres que integrarían una peregrinación a Lourdes; el total importe de las dos becas es de 2.500 pesetas y pide a la Corporación se pronuncie sobre esta petición.

Se acuerda concederlas.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veinte y una horas quince minutos. De ella extiende esta acta; certifico.

Carlos Mas

Sanja

J. Estabanell

Munilladun

El Secretario.

Uniquel Roura